**EVALUACIÓN DE REFERENCIA DE LA CIUDAD**

* La Región de Arica y Parinacota concentra, según el Censo 2017, una población de 226.068 personas, de las cuales 221.364 se encuentran en la comuna de Arica, 2.765, en la comuna de Putre, 624 en la comuna de General Lagos y 1.255 en la comuna de Camarones.

**2019**

* En el año 2019, se desarrolla la presentación de Resultados de la Académica Lorena Gallardo Peralta, de la Universidad de Tarapacá y Universidad Complutense de Madrid, desarrolló un estudio orientado al “Envejecimiento en el lugar: La influencia del ambiente residencial y la pertenencia étnica en el envejecimiento exitoso en personas mayores aymaras y mapuches de Chile”. En esta oportunidad mencionaremos los indicadores más significativos que se describirán a continuación:
* El estudio contempla que la principal fuente de ingresos de las personas adultas mayores que presentan una descendencia de los pueblos originarios: aymaras y Mapuches, corresponde a un ingreso proveniente de su jubilación o pensión de vejez (81%), seguido por un 7% que sigue trabajando con remuneración económica.
* Según los resultados entregados en el estudio, se menciona que los ingresos económicos de la mayoría de las personas mayores están en el rango entre 85.000 y 184.999 (84%), demostrando que un número significativo tiene una pensión básica.
* El 12% de la muestra, equivalente a 96 personas mayores, señala que NO administrar sus ingresos y, de esta manera, lo hacen otros familiares. En este sentido, el 44% suele ser el cónyuge o pareja, el 31% suelen ser los hijos/as y el 25% son otros familiares (nietos, nuera/yerno, sobrinos, etc.).
* También observamos que un 4% recibe pensión de invalidez, un 3% pensión de viudez y el 5% restante otros ingresos (ayuda de familiares, arriendo propiedades o ahorros).
* Según la situación habitacional, La mayoría de los entrevistados es propietario de su vievienda (82%). En tanto, un 10% declara que es allegado/a, un 4% es arrendatario/a, un 3% es adquiriente y solo un 1% usufructuario/a.
* Respecto a la seguridad percibida del pueblo o localidad rural, en general las personas mayores entrevistadas evitan conductas de riesgo, que se traducen en : 43% pocas veces camina a oscuras por caminos; el 73% nunca porta más dinero del que necesita, el 77% nunca anda con objetos de valor, el 87% nunca porta documentos que no va a necesitar, el 51% pocas veces deja su casa sola. Solo el 42% siempre sale solo/a de su casa.
* En el caso específico de **los indígenas aymaras envejecen con más éxito que los no indígenas,** ello puede explicarse porque mantienen un estilo de vida más saludable y activo. Es decir, se trata de personas mayores que aún hacen **actividades físicas regulares** (como pastoreo, cría de animales, labores agrícolas y comerciales de sus productos) y tienen una **dieta más sana** (comidas como la quinoa y las carnes de camélidos como llamas o alpacas). Lo que demuestra la importancia de mantener costumbres -en este caso indígenas aymaras- en edades avanzadas.

**2017**

* Según los resultados obtenidos por el Censo del año 2017, se establece que la comuna de Putre, presenta una población de personas mayores a 60 años de 298, las cuales equivale al 10,7% de la población total de la comuna.
* Según el Registro de Receptores de Fondos Públicos de la Ley 19.862, se logra apreciar que son 12 organizaciones que están conformadas en todo el territorio.
* En términos de Pobreza, se considera el antecedente entregado por el PLADECO, el cual señala que la comuna de Putre, por medio del índice de Desarrollo Humano (IDH) 2013, el cual señala que la comuna se encuentra ubicada en el Lugar *117 del ranking*(0,707) se encuentra bajo el promedio regional (0,731) y nacional (0,725).
* Un dato relevante a considerar hace referencia a la alta concentración de personas de origen aymara, el cual equivale al 82,6%, sobre el nivel nacional.
* Como parte de los indicadores en relación de la población Urbano-Rural, el CENSO 2017, contempla que el 77,8% pertenecería a urbano, y que la población rural sería del 22,2% en área rural, como estancias y caseríos.